

Juan ^{co} 976^o Jaramendia En el Concejo de Larcayo a 27 de Agosto
 Juan ^{co} Altobaguirre de 1911, reunido el Ayuntamiento en
 Rafael Berastegui sesión ordinaria bajo la Presidencia del
 J. Martin Comas La Alcalde D. José María Jatueta con asis-
 tencia de los Pres. Concejales que al margen
 Victor Corregui se espuean; leidas las tres actas anterio-
 res o sean las de los dias 13, 15 y 23 del corrien-
 te fueron aprobadas. El Sr. Arcus hace una
 salvedad o aclaración respecto del acta de
 15 del corriente, referente a la exposición al
 prebicio del plano por opinion que la can-
 pcción del inventario debe proceder a la
 del plano para que en el figuren gráfica-
 mente todos los terrenos del pueblo. Se-
 guidamente se procedió a la lectura
 de los boletines de los dos ultimas sema-
 nas y que de enterada la Corporación.
 a continuación se dió lectura a la liqui-
 dación de las obras ejecutadas por D. Mar-
 tin Samiegui en la conducción de agua
 del Manantial Ciamual al Matadero
 proveniente de Quiravica proyectada por este
 Ayuntamiento y manuscrita por el Arquie-
 tecto municipal D. Antonio Aguirre el
 8 de los corrientes. El Ayuntamiento hizo
 suya la liquidación aprobando su impor-
 te que asciende a 644,30 pesetas, orde-
 nando su abono al interesado o contra-
 tista. El Sr. Arcus hace constar que aprue-
 ba el pago más no la inserción por enan-
 to antes de sustentado este mismo crite-
 rio en el asunto. Seguidamente se entra
 el Ayuntamiento por manifestaciones
 de la Presidencia y lectura íntegra del acta
 boautada de la reunión celebrada por.

varios Alcaldes de la comarca en el Ayuntamiento de Villafraña el día 12 de junio de 1911, por invitación del Alcalde de este pueblo para tratar y resolver sobre la conveniencia de formular un reglamento común a estos pueblos para el ejercicio de la industria y comercio del pan en los mismos. En un mismo se entera del reglamento confeccionado para su término municipal por el Ayuntamiento de Villafraña y proposición de esta Alcaldía de aceptación de los acuerdos de la citada reunión del 12 de junio próximo y del reglamento que en ella se aprobó por los Señores Alcaldes. En vista este Ayuntamiento acepta y hace suya los acuerdos citados y el reglamento del Ayuntamiento de Villafraña para el ejercicio de la industria y comercio del pan y encarga al Sr. Alcalde de Villafraña para que gestione y obtenga la aprobación de la superioridad para el citado reglamento que desde hoy para ir común a estos pueblos. Ato seguido se entera de la circular n.º 6 de la Comisión provincial en la cual ordena al Ayuntamiento confeccionar el presupuesto ordinario de gastos e ingresos del año 1912 para los primeros sesiones del mes de Octubre próximos venideros. Por último se entera de los ingresos y gastos venidos durante el mes pasado de Julio, consistente en ingresos por el impuesto de consumos 936,45 pesetas, gastos 458,15 pesetas.

Con tanto se dio por terminada.

de la sesión levantándose ésta por el Presidente, que firman los asistentes de que certifi-
fics.

Roz y Estuat. Mariano Murua

Francisco del ^{ca} Garmendia Juan Altolaquime

José Martín Enaola Víctor Arregui

Francisco Arco Juan Manuel Altola

Luis Ormazarabal

Mariano Murua: En el Consejo de Larraio a 3 de Septiembre de 1911.
Hon. ^{ca} Garmendia reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo
Hon. ^{ca} Altolaquime la presidencia del Sr. Alcalde D. José María Jotunta
J. Martín Enaola con asistencia de los Sres. Concejales, que al mar-
Víctor Arregui gen se expresan. Leída el acta de la sesión an-
Francisco Arco terior fue aprobada por unanimidad. Se an-
terio de los Boletines recibidos durante la semana
anterior previa lectura de los mismos. Acto
seguido y dada lectura a la copia (del acta)
del acta de la reunión celebrada en Villapau-
ca el doce de Septiembre del año 1910 entre los
representantes de las uniones de Amurgeta y
Villapauca quedó enterada la Corporación co-
recto continuo se enteró la Corporación de la
comunicación que el Sr. Alcalde de Villapau-
ca muriba relativo a que el día 16 del corriente
habían de reunirse los representantes de las union-